

Dirección General de Rentas Corrientes
Constancia de no Retención y no Percepción

CUIT/CUIL/CDI	APELLIDO Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	Nº INGRESOS BRUTOS
30550245309	OMINT S.A DE SERVICIOS	9019170745
DOMICILIO: CALLE N° - PISO - DEPTO. - LOCALIDAD - PROVINCIA		
SIN BARRIO Ayacucho N° 01781		Capital Federal Cap. Federal (1112)
Nº CONSTANCIA	Nº CONTROL DE TICKET	
8622	21385548397040	

La Dirección General de Rentas Corrientes hace contar que al contribuyente de referencia no deberán practicarse Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículos 7° y 8°

Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13°


La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 05/10/2019

Vigencia hasta: 05/04/2020



Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
Sub DIRECTOR IMPOSITIVO
DE FISCALIZACIÓN
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)

Cr. Fabián Boleas
Consejero Principal
/c Dirección General
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)